

La atacó y encerró con llave: Carabinera denunció a capitán de la institución por abuso sexual

Una joven funcionaria de Carabineros interpuso una denuncia por abuso sexual contra el Capitán de la Sub Comisaría de Placilla en Peñuelas. Todo habría ocurrido la madrugada del 15 de enero en medio de una fiesta en la misma comisaría. Denunció sentirse atacada sexualmente en varias ocasiones y ademas encerrada con llave.

Según testigos, esta no es primera vez que el capitán muestra un comportamiento extraño. Antes ya habría sido denunciado por uso excesivo de fuerza y apremios ilegítimos durante una detención.

Anuncio Patrocinado

En tanto, Carabineros declaró que “efectivamente se recibió una denuncia por una situación de acoso entre un funcionario y una subalterna. Como institución hemos puesto los antecedentes a disposición del Ministerio Público y a su vez, hemos iniciado una investigación a través de nuestros propios organismos internos. Finalmente señalar que el funcionario ya no se encuentra realizando funciones en la misma línea de mando que la víctima.”

A continuación, el comunicado enviado por Carabineros a la prensa.

WAV PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

-  **Impresiones**
-  **Manejo de redes sociales**
-  **Videos y fotografías profesionales**

 **Conversemos por WhatsApp**



La atacó y encerró con llave: Carabinera denunció a capitán de la institución por abuso sexual

Valparaíso, enero 18 de 2021.

Carabineros de la Prefectura de Valparaíso, en relación con una denuncia de acoso sexual, a una funcionaria por parte de un superior, al interior de una unidad policial, informa lo siguiente:

Se recibe la denuncia por parte de la afectada la mañana del 16 de enero, antecedentes que en forma inmediata fueron informados a la Fiscalía Militar y, en paralelo, se dispuso la instrucción de un sumario administrativo.

Además, se activaron las redes de apoyo internas para la Carabinera afectada, junto con disponerse que el oficial acusado fuera apartado de su Unidad, para cumplir funciones en otra destinación, hasta que se determinen los actos administrativos por parte de su mando.

Carabineros no acepta ni aceptará que sus miembros participen en conductas que se alejen de la normativa vigente, y de la doctrina y ética profesional, y quienes lo hagan serán drásticamente sancionados.

y tú, ¿qué opinas?